II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

24193 *Orden EFD/1236/2026, de 6 de noviembre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, se nombran funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros, a aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución 286/2023, de 27 de octubre.*

El Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 286/2023, de 27 de octubre («Boletín Oficial de Navarra» de 23 de noviembre), publicada mediante Resolución 307/2023, de 23 de noviembre, en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, convocó procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el procedimiento para que el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros pueda adquirir nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

Concluidas todas las fases del mencionado procedimiento selectivo, el Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 156/2026, de 18 de junio («Boletín Oficial de Navarra» de 3 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo y declara aptas en la fase de prácticas y aprobadas en el mismo, a determinadas aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, u otras causas, no habían sido evaluadas con el resto de seleccionados, y que habían sido nombradas funcionarias en prácticas por Resolución 208/2024, de 5 de septiembre, del citado Departamento («Boletín Oficial de Navarra» del 20).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros, a las seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución 286/2023, de 27 de octubre, que aparecen relacionadas en el anexo a esta orden, con indicación del documento nacional de identidad, número de registro personal, turno, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Las nombradas a través de la presente orden, se considerarán ingresadas como funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2025.

cve: BOE-A-2026-24193
Verificable en https://www.boe.es

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de noviembre de 2026.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0597 Maestros				
Especialidad: 31 Educación Infantil (Castellano)				
***5982*46 A0597	CALVO HERRERO, ESTÍBALIZ	***5982**	01	8,0881
***1949*68 A0597	VEGA AZPILICUETA, DIANA	***1949**	01	8,0308
Especialidad: 38 Educación Primaria (Castellano)				
***4302*46 A0597	BELLOSO OZCARIZ, LEIRE	***4302**	01	7,9005
***8428*24 A0597	HERNÁNDEZ ELEGIDO, GEMMA	***8428**	01	7,7745
***1719*46 A0597	REKALDE VILLA, JANIRE	***1719**	01	7,7446
Especialidad: 36 Pedagogía Terapéutica (Castellano)				
***8181*02 A0597	HONRUBIA MORÍN, ANA ISABEL	***8181**	01	8,0713
***2037*02 A0597	IRAGUI LECUONA, ITZIAR	***2037**	01	7,6293

cve: BOE-A-2026-24193
Verificable en https://www.boe.es